



CONVOCATORIA COMITÉ DE CONTRATACIÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	INVITADOS
INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO	JOSÉ TOBÍAS BETANCOURT LADINO Asesor Secretaría General – Contratista
MG. (RA) JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN Subdirector General	ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN Asesora Secretaría General – Contratista
ASD. JUAN CARLOS LOPEZ GÓMEZ Jeje de la Oficina Asesora Jurídica	LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ Asesor Secretaría General – Contratista
PD. LUZ DARY BETANCOURT MARÍN Coordinadora Grupo Financiero (E)	
INTEGRANTES CON VOZ, PERO SIN VOTO	
DRA. NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO Secretaria General	
PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO Coordinadora Grupo Contratos	
PD. ERNESTO MARIO IBAÑEZ FERNÁNDEZ Abogado Grupo Contratos	
PD. MARÍA XIMENA OSORIO TIBOCHA Abogada Grupo Contratos	
PD. TANYA PAULINA MUSKUS CUERVO Coordinadora Grupo Administrativo	

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en el Título II. “Comité de Contratación”, del Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, me permito citar a los miembros de comité de contratación y al personal invitado, con el fin de realizar la revisión de unos procesos contractuales, de acuerdo con la siguiente información:

LUGAR, FECHA Y HORA

Lugar: Sala de Audiencias 4° piso

Virtual: Asistencia a través de plataforma Microsoft Teams

Fecha: 15 de julio de 2022

Hora: 10:30 a.m.



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Presentación de la Contratación, así:
 - **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022:** Mantenimiento correctivo de la cubierta del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”.
 - **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022:** Prestación de servicios de correo postal y mensajería expresa, transporte y clasificación a nivel urbano, nacional e internacional, en la modalidad de correspondencia prioritaria, correo certificado, postexpress, al día, paquetería y encomienda que requiera la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.
3. Justificación dependencia solicitante.
4. Observaciones por parte de los miembros del Comité de Contratación.
5. Recomendación del Comité de Contratación.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades los integrantes del comité de contratación de la Unidad actuarán conforme a los principios constitucionales y legales que enmarcan la contratación pública y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias pertinentes al tema.

Para el efecto se adjunta los documentos de cada uno de los procesos contractuales antes citados, para su verificación previo a la realización del comité.

Cordialmente,

PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO.

Coordinadora Grupo Contratos

Secretaria Técnica del Comité de Contratación

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial